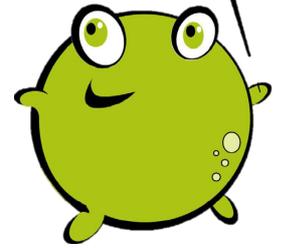


hola
bichobola!



PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

INTRODUCCIÓN

Tras la situación sanitaria que se ha originado por la enfermedad Covid-19 y con el objetivo de preservar la salud y seguridad de los niños de nuestra escuela y todo el equipo, hemos elaborado un plan de actuación con medidas a adoptar, reorganización de actividades y protocolos a seguir para continuar con la actividad educativa.

Este plan será flexible porque se irá adaptando a la evolución de la pandemia, a las orientaciones que irán dictando las autoridades sanitarias y al día a día de nuestra escuela.

También tendrá carácter funcional y práctico para todos y por último será colectivo, será conocido y asumido por todos.

Nuestra escuela ha elaborado este Plan de Contingencia Covid 19 velando por la seguridad de los niños, las familias y todo el equipo que formamos la escuela. La Escuela se compromete a cumplir todas las normas de seguridad marcadas por las autoridades sanitarias y a implementarlas con medidas higiénicas que consideramos oportunas.

Por todo esto pedimos comprensión y compromiso con todas las medidas para poder convivir esta "nueva normalidad".

1 - PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19 Y ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ESCUELA

SÍNTOMAS COVID-19

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.

Produce síntomas similares a los de la gripe, entre los que se incluyen fiebre, tos seca, disnea, malestar, fatiga. En casos graves se caracteriza por producir neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque séptico que conduce a cerca de 3,75 % de los infectados a la muerte según la OMS. No existe tratamiento específico; las medidas terapéuticas principales consisten en aliviar los síntomas y mantener las funciones vitales.

La transmisión de SARS-CoV-2 se produce mediante pequeñas gotas que se emiten al hablar, estornudar, toser o espirar, que al ser despedidas por un portador (que puede no tener síntomas de la enfermedad o estar incubándola) pasan directamente a otra persona mediante la inhalación, o quedan sobre los objetos y superficies que rodean al emisor, y luego, a través de las manos, que lo recogen del ambiente contaminado, toman contacto con las membranas mucosas orales, nasales y oculares, al tocarse la boca, la nariz o los ojos. Esta última es la principal vía de propagación, ya que el virus puede permanecer viable hasta por días en las superficies.

Los síntomas aparecen entre dos y catorce días, con un promedio de cinco días, después de la exposición al virus. Existe evidencia limitada que sugiere que el virus podría transmitirse uno o dos días antes de que se tengan síntomas, ya que la enfermedad alcanza un pico al final del período de incubación.

Aunque el nuevo coronavirus SARS-COV2 reúne todavía muchas cuestiones que se desconocen si existe consenso en los síntomas que alertan que una persona está infectada y que debemos tener claros:

- Dificultad respiratoria
- Fiebre (superior 37,5 °C)
- Tos
- Problemas digestivos
- Manchas en la piel, pecho, dedos, manos y pies
- Dolor de cabeza, malestar general

MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL Y PREVENCIÓN GENERALES

- Toda persona adulta con temperatura a partir de 37,5°C y/o con sintomatología compatible con el COVID-19 se abstendrá de acudir al centro.
- Control de temperatura en la entrada a la escuela, 12h00 de la mañana y 15h00 de la tarde.
- Higiene constante de manos con gel hidroalcohólico o con agua y jabón durante 40 segundos.
- Obligatoriedad de uso de mascarillas o pantalla de protección, excepto en los menores de 3 años, en caso de no poder guardar la distancia de seguridad de 2 metros.
- Se utilizará un calzado exclusivo para el centro.
- La distancia interpersonal será de 2 metros, se utilizarán los espacios en los que se pueda respetar esa distancia interpersonal.
- Evitar tocarse la nariz, ojos y boca con las manos porque facilitan la transmisión
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos después de su uso seguido de lavado de manos.
- Evitar darse las manos
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en los casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.
- El personal que inicie síntomas en el centro o acompañe a un alumno con síntomas deberá ponerse mascarilla y dirigirse al espacio de aislamiento preparado.
- Los objetos personales (mochilas, ropa, etc.) no se comparten y se colocarán a distancia unos de otros.

Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, cuatro posibles escenarios, a partir de los cuales la Consejería de Educación y Juventud ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros docentes puedan hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2020-2021. Estos cuatro escenarios son:

a. **Escenario I.** Escenario extraordinario de higiene. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2020-2021, como consecuencia del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

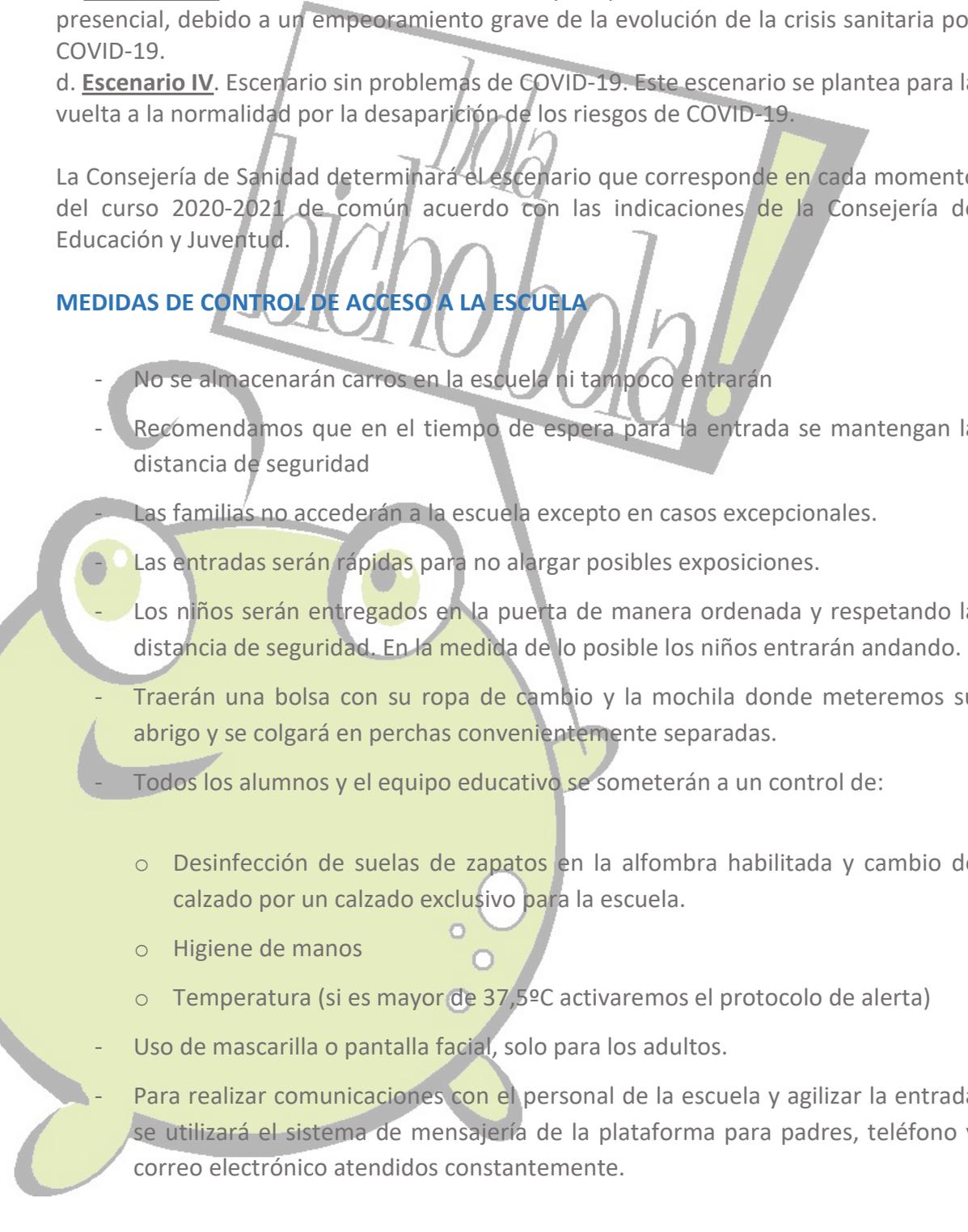
b. **Escenario II.** Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

c. **Escenario III.** Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.

d. **Escenario IV.** Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

La Consejería de Sanidad determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020-2021 de común acuerdo con las indicaciones de la Consejería de Educación y Juventud.

MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO A LA ESCUELA

- 
- No se almacenarán carros en la escuela ni tampoco entrarán
 - Recomendamos que en el tiempo de espera para la entrada se mantengan la distancia de seguridad
 - Las familias no accederán a la escuela excepto en casos excepcionales.
 - Las entradas serán rápidas para no alargar posibles exposiciones.
 - Los niños serán entregados en la puerta de manera ordenada y respetando la distancia de seguridad. En la medida de lo posible los niños entrarán andando.
 - Traerán una bolsa con su ropa de cambio y la mochila donde meteremos su abrigo y se colgará en perchas convenientemente separadas.
 - Todos los alumnos y el equipo educativo se someterán a un control de:
 - o Desinfección de suelas de zapatos en la alfombra habilitada y cambio de calzado por un calzado exclusivo para la escuela.
 - o Higiene de manos
 - o Temperatura (si es mayor de 37,5°C activaremos el protocolo de alerta)
 - Uso de mascarilla o pantalla facial, solo para los adultos.
 - Para realizar comunicaciones con el personal de la escuela y agilizar la entrada se utilizará el sistema de mensajería de la plataforma para padres, teléfono y correo electrónico atendidos constantemente.

MEDIDAS DE CONTROL DE SALIDA DE LA ESCUELA

- Recomendamos que en el tiempo de espera para la salida se mantengan la distancia de seguridad
- Las salidas se realizarán a las horas acordadas.
- Los niños serán recogidos por un solo adulto evitando que sean personas mayores o de alto riesgo de contraer la enfermedad COVID-19
- La salida será rápida, para agilizar las salidas tendréis toda la información del día en la plataforma y para consultas recomendamos el sistema de mensajería, teléfono y correo de la escuela.

DESPLAZAMIENTOS DENTRO DE LA ESCUELA

- EL tránsito dentro de la escuela será unidireccional excepto en los espacios en los que se pueda guardar la distancia de seguridad.
- El acceso a espacios comunes será el mínimo y necesario.
- Después del uso de los espacios comunes y materiales se procederá a su desinfección.
- Los grupos de edad se mantendrán distanciados unos de otros durante toda la jornada

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN LA ESCUELA

Aula

- Los alumnos mantendrán distanciamiento en la medida de lo posible
- En el aula se dispone de kit de desinfección de manos y superficies.
- Los materiales se desinfectarán después de su uso
- También se mantendrá desinfectados los dispositivos informáticos, sobre todo en el caso de ser compartidos.
- Los cambios de pañal se realizarán extremando las medidas de desinfección e higiene personal.
- Se ventilarán los espacios frecuentemente.

- Los materiales no se compartirán, excepto cuando estén perfectamente desinfectados.
- En caso de realizar actividades en papel se harán individualmente y se dejarán los trabajos en un espacio aislado durante 14 días.

Patio

- La salida al patio será ordenada y con los espacios de tránsito libres.
- No compartirán el material a no ser que sea previamente desinfectado

Comedor

- Los niños se dispondrán en asientos con distanciamiento
- Si es necesaria la comida por turnos se desinfectará el mobiliario para su nuevo uso.

Consulta con los padres, tutorías y visita a la escuela

- En la medida de lo posible se realizarán a distancia: on line, por teléfono, plataforma, etc
- Las visitas a la escuela se realizarán en horario fuera de horario escolar, con medidas generales de higiene, de distanciamiento social y cita previa.

Sala de aislamiento

- En el caso de aparición de un caso positivo tendremos habilitada una sala o espacio de aislamiento individual, con ventilación, papelera de pedal para eliminar los residuos y kit de higiene y protección.
- Allí si el caso positivo es un niño será acompañado por un miembro del equipo y ambos deberán llevar mascarilla quirúrgica y activar el protocolo de casos de contagio.

2 - PROTOCOLO EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O APARACIÓN DE CASOS EN LA ESCUELA

Los centros contarán con un miembro del equipo directivo, coordinador en el centro de las actuaciones relacionadas con COVID-19, salvo que exista personal sanitario adscrito

al centro, en cuyo caso este último asumirá la función de coordinador COVID-19. El coordinador COVID-19 desempeñará las siguientes funciones:

- Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.

- Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.

- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.

- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.

- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

APARICIÓN DE UN CASO POSITIVO EN LA ESCUELA

- En el caso de aparición de síntomas compatibles con covid19 se acompañará al pequeño junto a su educador o educadora al espacio habilitado para estos casos. Después se avisará a los responsables de la Escuela, a la familia y a las autoridades sanitarias de comunidad de Madrid para seguir instrucciones (900 102 112).

- Si alguien del equipo de la escuela inicia síntomas, de la misma manera, se retirará al espacio habilitado para ello con protección (mascarilla). Inmediatamente se contactará con su centro de salud, el servicio de prevención de riesgos o con el teléfono de referencia de la comunidad de Madrid ((900 102 112).

- En el caso de que los síntomas revistan seriedad se contactará con el 112.

- Confidencialidad y derivación al sistema sanitario. En todo momento se velará por la privacidad y confidencialidad de la persona infectada, atendiendo al protocolo desarrollado al efecto por la organización, respetando las disposiciones legales vigentes. De esta forma se derivará a la persona infectada al sistema sanitario.

Paralización de la actividad y notificación a las familias

Las autoridades sanitarias podrán dictaminar la paralización de la actividad y la notificación a las familias. En este caso se preservará la identidad del niño enfermo a no ser que por motivos de salud debamos hacerlo.

Se notificará a las familias, tutores y responsables de la actividad de la presencia de un caso positivo.

En caso de paralización se interrumpirán las actividades escalonadamente y podrá decretarse el cierre de las instalaciones para proceder a su desinfección.

En todo caso, seguirán las instrucciones de la autoridad sanitaria.

3 - MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS EDUCADORAS, OTROS TRABAJADORES Y PERSONAL DE LIMPIEZA

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE HIGIENE PERSONAL Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA

Estas medidas se implementarán a las medidas de carácter general expresadas en el inicio del documento.

- Higiene frecuente de manos con agua y jabón o gel de hidroalcohólico,
NOTA.-El virus está recubierto por una capa lipídica (grasa) impermeable al agua pero que se disuelve con agua y jabón o con gel de hidroalcohólico quedando expuesto el virus y es destruido.
- Se llevarán las uñas cortas, se evitará el uso de anillos, pulseras o cualquier elemento que dificulte la higiene de manos.
- Se recomienda, en caso de cabello largo, llevarlo recogido
- Ante toses o estornudos se usarán pañuelos de un solo uso que se desechará inmediatamente evitando tocar la cara. Después procederemos a la higiene de manos.
- Se recomienda no usar maquillaje ni productos cosméticos por ser una fuente de exposición prolongada y disminuir la vida útil de las mascarillas

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL PERSONAL DE LIMPIEZA COMPLEMENTARIAS A LAS MEDIDAS GENERALES

- Se debe asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza. Todas las tareas deben realizarse con mascarilla y guantes de un solo uso.
- Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

- En caso de los uniformes de trabajo o similares, serán embolsados y cerrados, y se trasladarán hasta el punto donde se haga su lavado habitual, recomendándose un lavado con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados.

4 - EQUIPAMIENTOS Y MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS PARA INSTALACIONES

- Se colocará dispensador de gel desinfectante en aquellas clases o espacios que no tengan lavabo para lavado de manos con agua y jabón. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
- En los centros se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Baños y aseos: se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día. En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de sanidad. En el uso de esos productos siempre se respetarán las indicaciones de las etiquetas (https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf)
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador.
- Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos, cocinas y áreas de descanso.

- Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos.
- Se debe vigilar la limpieza de papeleras y pañaleras y la disponibilidad de jabón, papel secado de manos y gel hidroalcohólico.
- Para el caso de apertura de comedor, es necesaria una mayor frecuencia de limpieza de superficies, así como la ventilación después de cada servicio. Hay que lavar toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de usuarios.
-
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación
-
- Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la etiqueta respiratoria serán desechados en papeleras con bolsa y contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente.
- Todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas)
- En las instalaciones se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos, mesas, mobiliario, material, etc.
- Baños y aseos: se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día. En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

MATERIAL NECESARIO PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Productos de higiene individuales: jabón, gel hidroalcohólico
- Productos de limpieza: agua lejía, jabón, productos virucidas
- Epis: mascarillas quirúrgicas, pantallas, guantes
- Dispositivos de lectura biométrica que no impliquen contacto

5 - RESPONSABILIDAD, COMPROMISO, ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD EN LA ESCUELA

Las Escuelas infantiles debemos tomar una serie de medidas y protocolos de acuerdo a las directrices del Gobierno de España y las recomendaciones del Ministerio de Sanidad.

Del mismo modo, los colectivos que forman la comunidad escolar de la Escuela Infantil (padres, equipo educativo, personal de limpieza, administración, etc.) deben responsabilizarse y comprometerse con el cumplimiento de esos requisitos esenciales sanitarios y legales, que permitan a las escuelas retomar sus actividades con seguridad a través de un documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, cuyas bases se exponen a continuación.

RESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS

- No podrán acudir al centro los niños/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno o alumna tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado de la Comunidad de Madrid para COVID-19 (900 102 112).
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares, crónicas, inmunodepresión, cáncer o hipertensión arterial) podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

- Se recomienda evitar aglomeraciones. Las familias sólo podrán entrar en la escuela en caso de necesidad o por indicación del equipo escolar cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- Se descartan las actividades grupales o eventos en el interior de los centros educativos.

RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO ESCOLAR

- No podrá reincorporarse a su puesto de trabajo las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. En caso de duda, el servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitir un informe sobre las medidas de prevención, adaptación del puesto y protección necesarias, siguiendo el procedimiento de actuación para los servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV2

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES/TUTORES Y PERSONAL DE LA ESCUELA.

Tanto los padres/ tutores como todo el personal de la escuela deberán mostrar su aceptación por escrito y de forma previa de los siguientes requisitos de participación que a continuación detallamos y en anexo 2 se presenta el documento a firmar.

Declaración responsable de que el alumno no forma parte de grupos de riesgo y no acudirá a la escuela con sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19

El alumno participante o miembro del personal de la escuela que se considera parte de grupo de riesgo en los siguientes casos:

- Si es considerado que está considerado población de riesgo y recomendamos que no conviva con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores
- No podrá formar parte de la actividad escolar si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19, tal como se indica al inicio de este documento.
- Tampoco podrá tomar parte en la actividad educativa si ha estado en contacto estrecho o compartido espacio con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.

Compromiso de notificación diaria de estado de salud y de causa de ausencia

- Las familias y el personal de la escuela deberán notificar diariamente su estado de salud al responsable de la escuela a través de móvil y antes de incorporarse a la actividad.
- Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con el responsable de su actividad (Gerente, director, monitor, etc.) en los teléfonos y correo habilitado para ellos.
- De igual manera se procederá en caso de ausencia por causas relacionadas con el COVID-19.

Aceptación del Documento de Medidas personales de higiene y prevención generales

- En el mismo documento se recogerá la aceptación de las medidas personales de higiene y prevención generales descritas en el documento

Consentimiento informado

- De igual manera también incluirá un consentimiento informado de aceptación de condiciones, normas, medidas del centro.

6.- MEDIDAS INFORMATIVAS

Página web

En nuestra página web estarán expuestos al público nuestro Plan de contingencia ante el COVID-19, normativa, horario, programación de actividades y toda aquella información para las familias.

Además, toda esta información será facilitada a los padres a través de correo electrónico y firmarán en documento de consentimiento informado.

Actividad formativa para profesionales

Todo el personal de la escuela asistirá a unas jornadas formativas vía videoconferencia y se les facilitará toda la documentación por escrito al respecto. También firmarán un documento de consentimiento informado.

Cartelería

En las instalaciones se colocará un sistema de cartelería informando de los puntos de higiene, recordatorios de lavado de manos, de orientación para la organización de espacios y orden para las familias, etc.

Información diaria

La información del día a día se facilitará en la plataforma para padres, a través de los teléfonos habilitados por la empresa, por sistema de mensajería y a través del correo electrónico. De esta forma se evitarán las aglomeraciones de entradas y salidas.

Circulares y correos

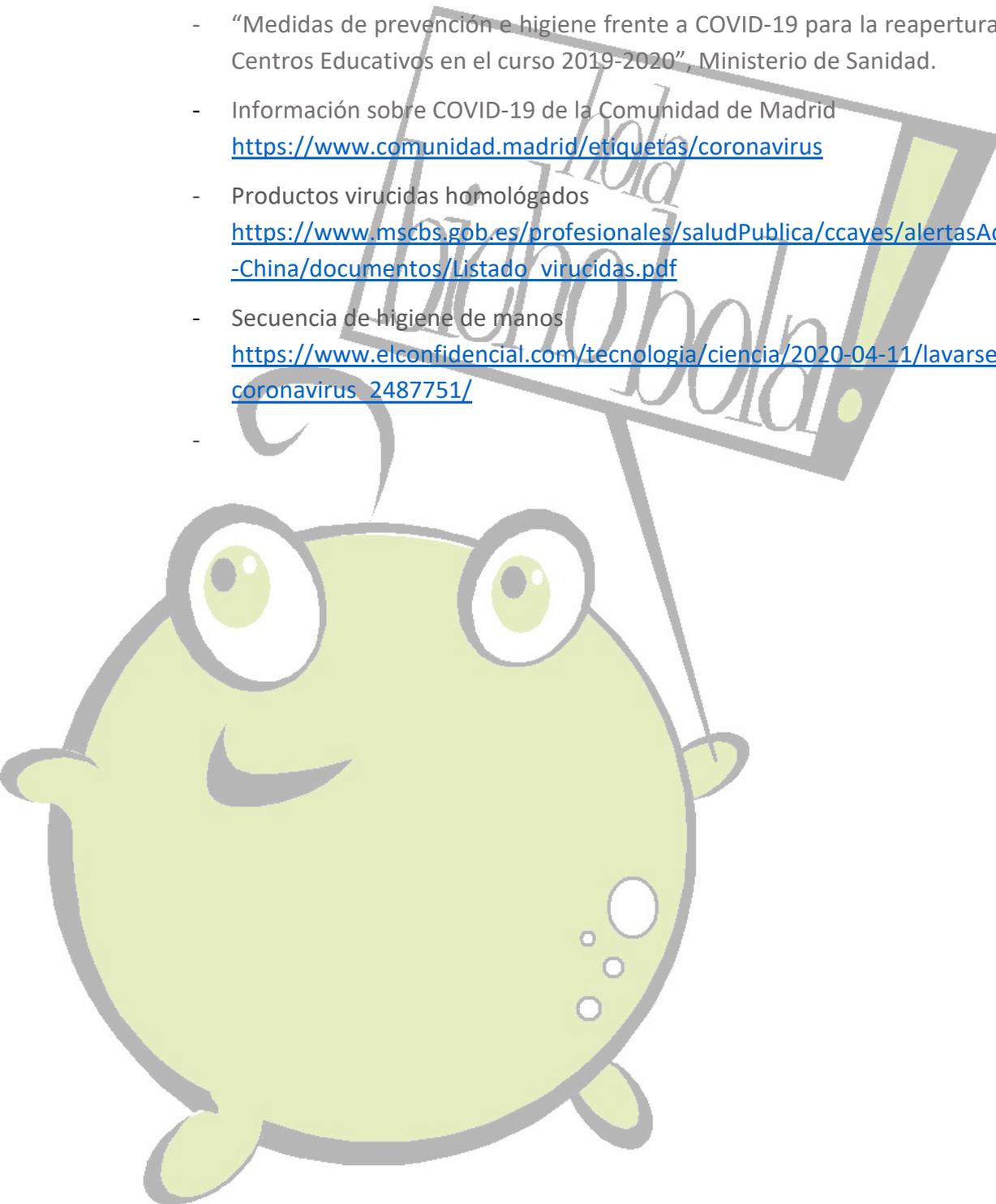
Todo lo relativo a modificaciones de actividades, horarios o cualquier información importante se enviará a través de circulares on line y/o se expondrá en la web

BIBLIOGRAFÍA

- “Estrategia, fases de desescalada y vuelta a la normalidad en las actividades de ocio educativo en el ámbito de la juventud” (borrador), Instituto de la juventud, unidad de apoyo, Dirección General.
- “Medidas de prevención e higiene frente a COVID-19 para la reapertura parcial de centros educativos en el curso 2019-2020” (anexo), Resolución conjunta de las

viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones complementarias de las instrucciones para el desarrollo del tercer trimestre y final del curso 2019-20 en la comunidad de Madrid como consecuencia del estado de alarma provocado por coronavirus (COVID-19).

- “Medidas de prevención e higiene frente a COVID-19 para la reapertura parcial de Centros Educativos en el curso 2019-2020”, Ministerio de Sanidad.
- Información sobre COVID-19 de la Comunidad de Madrid
<https://www.comunidad.madrid/etiquetas/coronavirus>
- Productos virucidas homologados
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf
- Secuencia de higiene de manos
https://www.elconfidencial.com/tecnologia/ciencia/2020-04-11/lavarse-manos-coronavirus_2487751/



ANEXOS 1: CÓMO REALIZAR LA HIGIENE DE MANOS



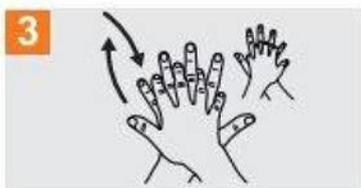
0 Mójese las manos con agua;



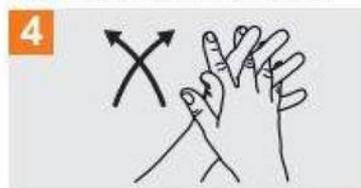
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



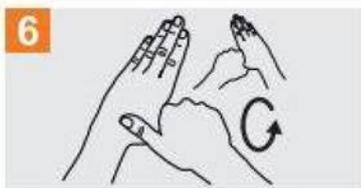
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



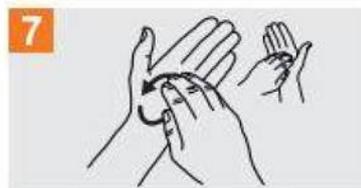
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



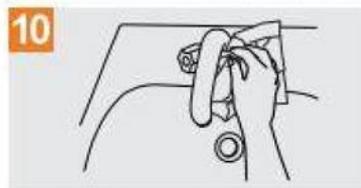
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



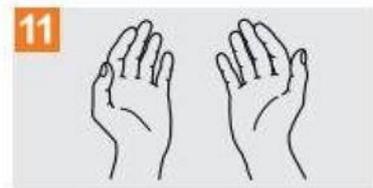
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Anexo 2: MODELO: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES ESCOLARES, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARA LA ACTIVIDAD ESCOLAR.

D/D^a con nº de DNI/NIE

D/D^a con nº de DNI/NIE

Como padre/madre/tutor/a del Alumno

Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que el alumno/a, cuyos datos figuran en el encabezamiento, asista a la Escuela, para lo cual he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las Medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.

(Márquese en lo que proceda)

Declaro bajo mi responsabilidad que el alumno no forma parte de los grupos de riesgo o que si presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares, crónicas, inmunodepresión, cáncer o hipertensión arterial) acude al centro en condición clínica controlada y permitida.

Declaro que el alumno cumple los requisitos de admisión establecidos en el Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.

Me comprometo a notificar diariamente el estado de salud y de causa de ausencia del alumno a través de móvil mediante llamada o mensaje telefónico

He leído y acepto los compromisos contenidos en el Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias

Declaro que he recibido y leído el Plan de Contingencia y protocolos de adecuación de la actividad al COVID-19 de la escuela y que por tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.

Declaro que he recibido y leído el Protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la Escuela

Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica la participación del interesado en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad

Se aconseja la lectura del siguiente documento tanto a participantes como a familiares o tutores al cargo. Preguntas y respuestas sobre el nuevo coronavirus (COVID-19). 17 marzo 2020. Centro

de Coordinación de Alertas y Emergencia Sanitarias. Ministerio de Sanidad de España.
Disponible en:

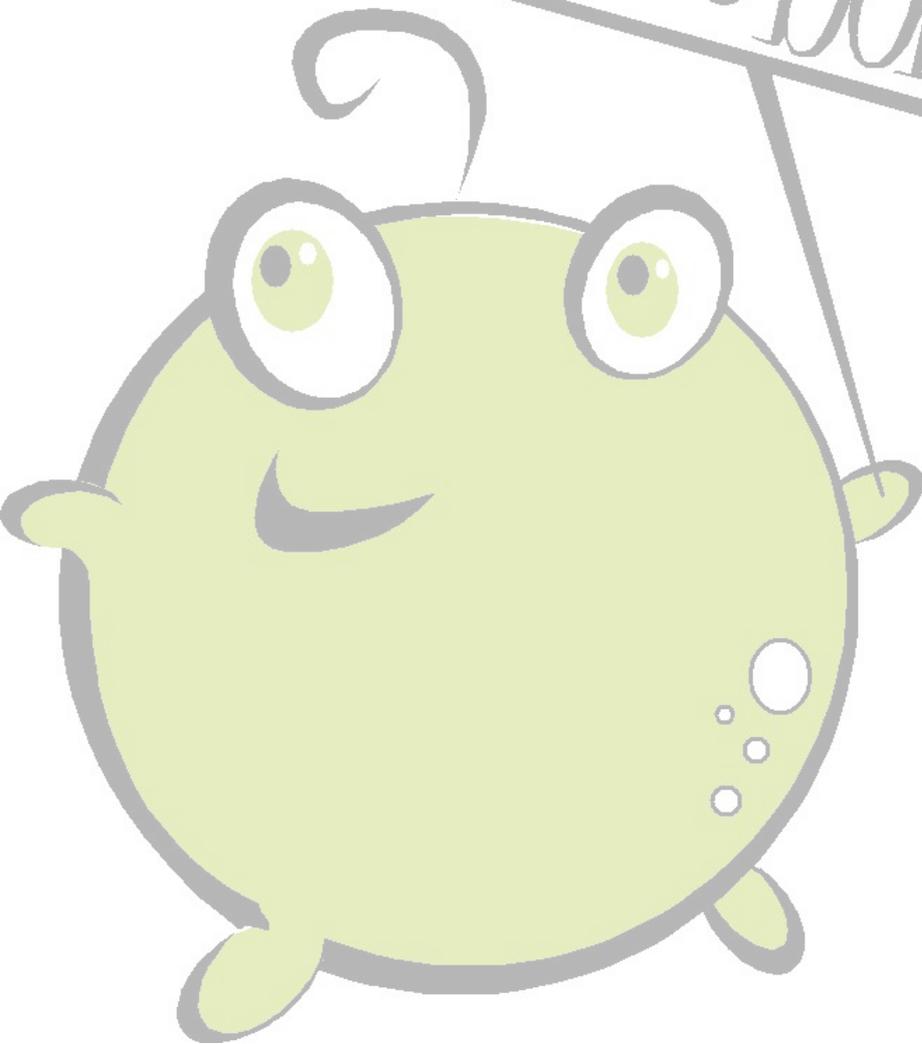
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200317_Preguntas_respuestas_2019-nCoV.pdf

Firma padre/madre/tutor

Firma padre/madre/tutor

En a de de.....

*hola
bicho bola!*



Anexo 2: MODELO: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES ESCOLARES, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, DEL PERSONAL DEL CENTRO

D/D^a con nº de DNI/NIE

Declaro bajo mi responsabilidad he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las Medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.

(Márquese en lo que proceda)

- Declaro bajo mi responsabilidad no formo parte de los grupos de riesgo o que si presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares, crónicas, inmunodepresión, cáncer o hipertensión arterial) acude al centro en condición clínica controlada y permitida.
- Declaro que cumplo los requisitos de admisión establecidos en el Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.
- Me comprometo a notificar diariamente el estado de salud y de causa de ausencia del alumno a través de móvil mediante llamada o mensaje telefónico
- He leído y acepto los compromisos contenidos en el Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias
- Declaro que he recibido y leído el Plan de Contingencia y protocolos de adecuación de la actividad al COVID-19 de la escuela y que por tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.
- Declaro que he recibido y leído el Protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la Escuela
- Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica la participación del interesado en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad

Se aconseja la lectura del siguiente documento tanto a participantes como a familiares o tutores al cargo. Preguntas y respuestas sobre el nuevo coronavirus (COVID-19). 17 marzo 2020. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencia Sanitarias. Ministerio de Sanidad de España. Disponible en:

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200317_Preguntas_respuestas_2019-nCoV.pdf

En, a.....de.....de...

Firma